



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 4 de marzo de 2022

Expediente N° 8.035/2022

RESCD-EXA N° 046/2022

VISTO la Nota de fs. 10 del Departamento de Matemática, solicitando la designación temporal de tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, en las asignaturas: Matemática 1, Matemática para Informática y Geometría Plana y Espacial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que motiva el urgente pedido por las notas presentadas por los responsables de cátedras Prof. Jorge Garzón, Lic. Jesús Arias e Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez, los mismos manifiestan el gran incremento de alumnos ingresantes. El Departamento de Matemática no cuenta con docentes con la disponibilidad para asumir el compromiso.

Que el Departamento de Personal, informa la existencia de economías para estas designaciones, con el aval de la Dirección General Administrativa Económica.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria realizada en modalidad mixta (virtual y presencial) el día, 02/03/22, reunido en Comisión, aprueba por unanimidad el siguiente despacho: 1- Dejar sin efecto el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación del día 22/02/2022. 2- Hacer lugar en forma extraordinaria, excepcional y por única vez en el marco de la emergencia sanitaria y dada la elevada matrícula de ingresantes para el año en curso y/o recursantes, atento a la evaluación de mérito, oportunidad y conveniencia a la designación directa desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/07/2022, sin posibilidad a prórroga o ampliación de dedicación, de los siguientes docentes:

- T.U.E. Cristian Víctor Pinto en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Matemática 1.

- Lic. Mauro Efraín Vaca en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Matemática para Informática.

- Prof. Beatriz Josefina Solís Munguía en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Geometría Plana y Espacial.

- Imputar a las economías informadas por la Jefa del Departamento de Personal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar temporalmente, en forma extraordinaria, excepcional y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, al T.U.E. Cristian Víctor PINTO, DNI N° 35.280.625, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Matemática 1 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2022, sin posibilidad a prórroga o ampliación de dedicación.

Handwritten signature and number 4

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

.//2-

RESCD-EXA N° 046/2022

ARTÍCULO 2º.- Designar temporalmente, en forma extraordinaria, excepcional y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, al Lic. Mauro Efraín VACA, DNI N° 35.048.986, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Matemática para Informática de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2022, sin posibilidad a prórroga o ampliación de dedicación.

ARTÍCULO 3º.- Designar temporalmente, en forma extraordinaria, excepcional y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, a la Prof. Beatriz Josefina SOLÍS MUNGUÍA, DNI N° 36.805.754, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Geometría Plana y Espacial de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2022, sin posibilidad a prórroga o ampliación de dedicación.

ARTÍCULO 4º.- Imputar las presentes designaciones a las siguientes economías generadas: 1(un) cargo de profesor adjunto – dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Prof. Carmona; 1 (un) cargo de profesor adjunto – dedicación exclusiva, vacante por licencia sin haberes del Mestre Rosales y 1 (un) cargo de profesor asociado – dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Prof. Ibarra.

ARTÍCULO 5º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 6º.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7º.- Notifíquese fehacientemente a: T.U.E Cristian Víctor Pinto, Lic. Mauro Efraín Vaca, Prof. Beatriz Josefina Solís Munguía, Prof. Jorge Garzón, Lic. Jesús E. Arias, Ing. Augusto A. Estrada Velásquez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa